



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 06 de Septiembre del 2019

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLES ILLESCAS.
SECRETARIO DESERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



El que suscriben Diputada **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO Y ELIM ANTONIO AQUINO**, integrantes del Grupo Parlamentario **MUJERES INDEPENDIENTES**, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA OTORGAR RECONOCIMIENTO POST MORTEM A FRANCISCO BENJAMÍN LÓPEZ TOLEDO, POR SU DESTACADA LABOR ARTÍSTICA, LUCHADOR SOCIAL, AMBIENTALISTA, PROMOTOR CULTURAL Y FILÁNTRORO, QUE REALIZARA EN VIDA, EN BENEFICIO DEL ESTADO DE OAXACA, RECONOCIMIENTO QUE SERÁ ENTREGADO A LA ESPOSA E HIJOS DEL ARTISTA.**

Lo anterior, para que sea incluido en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles once de septiembre del año en curso, y en su caso sea tratado como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 06 de Septiembre del 2019.

**DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Las suscritas **C. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ELIM ANTONIO AQUINO**, Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y, 54 fracción I, 61 fracción III y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno Legislativo el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA OTORGAR RECONOCIMIENTO POST MORTEM A FRANCISCO BENJAMÍN LÓPEZ TOLEDO, POR SU DESTACADA LABOR ARTÍSTICA, LUCHADOR SOCIAL, AMBIENTALISTA, PROMOTOR CULTURAL Y FILÁNTRORO, QUE REALIZARA EN VIDA, EN BENEFICIO DEL ESTADO DE OAXACA, RECONOCIMIENTO QUE SERÁ ENTREGADO A LA ESPOSA E HIJOS DEL ARTISTA.**

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERO.- Uno de los más grandes artistas que ha tenido Oaxaca, es sin duda, Francisco Benjamín López Toledo, conocido como Francisco Toledo, quien fue un extraordinario artista plástico, luchador social, ambientalista, promotor cultural y filántropo.

Francisco Toledo nació el 17 de julio de 1940, en Juchitán, Oaxaca, México. Hijo de Francisco López Orozco y de Florencia Toledo Nolasco. Su padre fue

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

dependiente de comercio y su madre provenía de una familia de matanceros. Fue el cuarto de siete hermanos.

En Oaxaca, cursó la secundaria y estudió grabado con Arturo García Bustos y Rina Lazo. Con 17 años viajó a la Ciudad de México, pero las inscripciones en las escuelas de San Carlos y la Esmeralda estaban cerradas por lo que ingresó a la Escuela de Diseños y Artesanías, donde los pintores Castelar, Dosamantes y Silva Santamaría serían sus maestros.

En 1959, el galerista Antonio de Souza lo renombró como Francisco Toledo. En ese año exhibió sus obras en la Galería Antonio Souza y en el Fort Worth Center, en Texas. Viajó a París en 1960, allí conoció a Octavio Paz y al también oaxaqueño y pintor Rufino Tamayo, quien lo ayudó a conseguir una beca en la Casa de México de la Cité Internationale Universitaire de Paris.

Estudió con el pintor británico Stanley Hayter y también técnicas de grabado. Permaneció allí cinco años y regresó a México con una técnica pictórica depurada, así como con la influencia de ideas plásticas de artistas de distintas escuelas europeas, como Durero, Paul Klee o Chagall.

Como artista independiente no se involucró con la temática nacionalista que representaba la Escuela Mexicana, y, aunque se le asoció a la Generación de la Ruptura surgida en los años 50, siempre mantuvo su autonomía.

Participó en la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) en 1974.

Creó Ediciones Toledo donde en 1983 publicó su primer libro, y en 1988, el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO).

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

En octubre de 1997 fundó el Taller Arte Papel Oaxaca, en la antigua planta hidroeléctrica "La Soledad", en San Agustín Etla.

En 2006 se creó el Centro de las Artes San Agustín (CaSa) en San Agustín Etla, gracias a su iniciativa, convirtiéndose en el primer centro de arte ecológico de Latinoamérica.

Acogiéndose al programa de pago en especie de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en pago de sus impuestos entregó "Los cuadernos de la mierda": 27 tomos con 1.500 imágenes de seres defecando.

Fue el diseñador de la urna en la que desde junio de 2011 descansan las cenizas del escritor Carlos Monsiváis en la Sala de Lectura del Museo del Estanquillo.

Su obra es abigarrada, llena de humor, abrió las puertas del viejo universo de los mitos y de la imaginería popular, al mismo tiempo supo trasladarlos al presente y devolverlo arropado por un espíritu contemporáneo.

Cultivó con persistencia todos los medios de las disciplinas gráficas, impresor, dibujante, pintor, escultor y ceramista con una destacada labor como ambientalista, promotor cultural y filántropo, cuenta con amplio reconocimiento internacional.

Recibió diversos reconocimientos, entre ellos el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Bellas Artes en 1998, el Premio Príncipe Claus en 2000, el Premio Right Livelihood en 2005 por su dedicación a la protección y mejora de la herencia, ambiente y vida de la comunidad de Oaxaca. En 2007, el consejo

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."

universitario de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) lo distinguió con un Doctorado Honoris Causa.¹

SEGUNDO.- Francisco Toledo, fue uno de los mayores artistas plásticos con los que contó México, con amplio reconocimiento internacional. Fue impresor, dibujante, pintor, escultor y ceramista. Su arte reflejó un gran aprecio por la estética de la naturaleza, particularmente la de animales que no son convencionalmente asociados con la belleza como, por ejemplo, monos, murciélagos, iguanas, sapos e insectos.

En su escultura, tuvo dos formas de expresión: una donde representó cosas del mundo natural, específicamente bestiarios de distintos animales y otra donde se despegó totalmente de la realidad. "Fragua, de ese modo, un universo que ata cabos con lo real y, simultáneamente, despliega la metáfora".² Esta última se deja ver en su obra gracias a que representa figuras humanas y de otros animales en una forma de apareamiento, ya sea explícito o simbólico. La visión moral de Toledo afirma que el mundo de los humanos y el de los animales son uno con la naturaleza. En sus cuadros se representa mucho la androginia.³ Toledo usó la modernidad y la vanguardia de otras civilizaciones, especialmente la europea, para sus obras y mostró un sentido de lo fantástico muy desarrollado, al crear criaturas antropomórficas que son, a la vez, monstruosas y juguetonas, personajes que incluye en sus papalotes, libros de artista, máscaras, piezas de joyería y

¹ Biografía Francisco Toledo., Redactores Víctor Moreno, María E. Ramírez, Cristian de la Oliva, Estrella Moreno y otros., <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10255/Francisco%20Toledo>

² Driben, Lelia (2012). *Historia del arte mexicano: La Generación de la Ruptura y sus antecedentes*. Fondo de Cultura Económica. ISBN 9786071611284.

³ *Ibíd.*

*“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES.”*

complejos grabados.⁴ Debido a sus obras, se dice que Toledo perteneció a la Generación de la Ruptura, aunque no haya pertenecido históricamente a la misma.⁵

No obstante, de sus innumerables obras artísticas el artista zapoteco, promovió y difundió la cultura y las artes del Estado de Oaxaca a nivel nacional e internacional, apoyando en todo momento las causas enfocadas tanto a la promoción y conservación del patrimonio artístico mexicano como al libre acceso a la formación artística y el cuidado del medio ambiente natural.

Hoy, Oaxaca se encuentra de luto tras perder a este gran artista, quien falleció en la ciudad de Oaxaca de Juárez, el pasado jueves 5 de septiembre del 2019, por ello, dada la trascendencia y gran aportación del artista Francisco Benjamín López Toledo, proponemos a esta Soberanía que se realice la entrega de un reconocimiento post mortem a Francisco Benjamín López Toledo, por su destacada labor artística, luchador social, ambientalista, promotor cultural y filántropo, reconocimiento que será entregado a la esposa e hijos del artista, en Sesión Solemne del Poder Legislativo de Oaxaca, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas, por ello sometemos a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

⁴ «Las 20 cosas que debes saber de Francisco Toledo». Consultado el 11 de abril del 2014.

⁵ Driben, Lelia (2012). *Historia del arte mexicano: La Generación de la Ruptura y sus antecedentes*. Fondo de Cultura Económica. ISBN 9786071611284.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba otorgar reconocimiento post mortem a Francisco Benjamín López Toledo, por su destacada labor artística, luchador social, ambientalista, promotor cultural y filántropo, que realizara en vida, en beneficio del Estado de Oaxaca, reconocimiento que será entregado a la esposa e hijos del artista.

SEGUNDO.- La entrega del reconocimiento se hará en Sesión Solemne del Poder Legislativo de Oaxaca, el día 18 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes para sus efectos legales procedentes, así como a la esposa e hijos del artista Francisco Benjamín López Toledo.

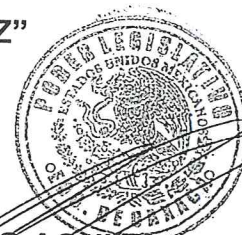
Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 11 de Septiembre del 2019.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.**
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO...
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO